



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Dirección General de Universidades e Investigación

ACUERDO DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA Y LEÓN POR EL QUE SE APRUEBA ADELANTAR LA ENTREGA DE LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS DURANTE EL PROCESO DE RECLAMACIÓN AL VIERNES 6 DE OCTUBRE DE 2017.

Recibidas diversas solicitudes para adelantar la entrega de las calificaciones que se obtengan en el proceso de resolución de las reclamaciones interpuestas contra las notas obtenidas en la convocatoria ordinaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

La Comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad de Castilla y León, en virtud de la competencia recogida en los artículos artículo 3.e) de la Orden EDU/33/2017, de 26 de enero, por la que se crea la Comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad de Castilla y León, y se establecen determinados aspectos de la evaluación, para el curso académico 2016-2017,

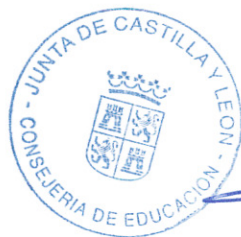
ACUERDA

Adelantar al viernes 6 de octubre de 2017 la entrega de las calificaciones obtenidas por los estudiantes tras el proceso de reclamación de la convocatoria ordinaria de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Comisión organizadora de la evaluación de bachillerato para el acceso a la universidad de Castilla y León en el plazo de un mes, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Valladolid, 6 de octubre de 2017

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA EVALUACIÓN DE BACHILLERATO PARA EL ACCESO A LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA Y LEÓN



Fdo.: Pilar Garcés García

